



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Acta número: 010

Fecha: 10/octubre/2019

Lugar: Sala Anexa al Pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco

Presidenta: Diputada Patricia Hernández Calderón.

Secretaria: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras

Inicio: 15:10 horas

Instalación: 15:15 horas

Clausura: 15:45 horas

Asistencia: 7 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 15:10 horas del día 10 de octubre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la décima sesión de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en Sala anexa al pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por la Diputada Patricia Hernández Calderón. En tal sentido y para dar inicio los trabajos la Diputada Presidenta dio la bienvenida a los integrantes de dicha Comisión y para dar inicio a la sesión de instalación con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria pasara lista de asistencia y verificara la existencia del quórum.

Acto seguido la Diputada Secretaria, procedió a efectuar el pase de lista e informando que existía quórum con la presencia de los Diputados: Patricia Hernández Calderón, Julia del Carmen Pardo Contreras, Alma Rosa Espadas Hernández, Minerva Santos García, Exequias Braulio Escalante Castillo, José Concepción García González y Exequias Braulio Escalante Castillo señalando que existía quórum con 7 asistencias.

DIPUTADO	A	F
Dip. Patricia Hernández Calderón	X	
Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras	X	
Dip. Alma Rosa Espadas Hernández	X	
Dip. Minerva Santos García	X	
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	X	
Dip. José Concepción García González	X	
Dip. Odette Carolina Lastra García	X	



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para declarar “Siendo las quince horas con quince minutos del día 10 de octubre del año 2019, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda a la sexagésima tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

Enseguida la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión diera lectura al orden del día, procediendo la Diputada en consecuencia. Quien procedió en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA SEGUNDA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Aprobación del listado de obras y/o proyectos de inversión a revisar documental y físicamente, de los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, las cuales forman parte de la muestra auditada por el OSF para el proceso de calificación de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- VII. Aprobación del oficio de solicitud dirigido al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, derivado del análisis de la documentación enviada por los Ayuntamientos de Jonuta, Macuspana y Teapa, respecto a las aclaraciones o solventaciones que entregaron ante dicho órgano técnico.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Una vez concluida la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a la consideración de los integrantes la aprobación de la orden del día de la sesión de esta Comisión Orgánica; por lo cual, la Diputada Secretaria sometió a votación ordinaria este punto, y una vez computada la votación informó a la Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes con 7 votos a favor.

A continuación, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior de la Comisión, de fecha 26 de septiembre de 2019, quien en el uso de la voz la diputada presidenta Patricia Hernández Calderón, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntara a las diputadas y diputados presentes si se dispensaba la lectura del acta, toda vez que el proyecto había sido circulado con antelación. Por lo que seguidamente la diputada secretaria procedió a someter a votación la dispensa a la lectura del acta anterior, misma que al ser sometida fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Con base a lo anterior, haciendo uso de la palabra la Diputada Presidenta pidió a la Diputada Secretaria sometiera a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de esta Comisión Orgánica Inspector de Hacienda Segunda; votación que dio como resultado, una vez sometida a consideración de los Diputados y Diputada presentes, que el Acta fue aprobada por unanimidad con 7 votos de los diputados presentes, 0 en contra y 0 abstenciones.

El siguiente punto de le orden del día es el punto número cinco, que se refiere a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria le diera lectura, la cual procedió de la siguiente manera:

Se informa que se ha recibido en correspondencia lo siguiente:

1. Copia de un Oficio número HCE/JCP/0187/2019, enviado por la Diputada Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco, recibido el 02 de octubre del presente año, dirigido al Maestro Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado en referencia al oficio **HCE/OSFE/FS/DFEG/2506/2019**, al respecto la titular de jucopo informa que se encuentra a disposición del personal comisionado al osfe los datos, libros, contratos, convenios, documentos, archivos y documentación justificativa y comprobatoria relativo al ingreso y gastos público, correspondiente al H. Congreso del Estado en la dirección de Administración y Finanzas.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



2. Oficio **HCE/DSL/CRSP/477/2019**, recibido el 2 de octubre del presente año, signado por Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos de este H. Congreso del Estado, mediante el cual envía copia del oficio, RMC/34/2019 recibido el 24 de septiembre del presente año, dirigido a la Maestra Guadalupe Cruz Izquierdo, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Centla Tabasco, firmado por los regidores del citado municipio, mediante el cual solicitan el pago inmediato de salarios y prestaciones, de acuerdo a lo ordenado por las autoridades jurisdiccionales competentes.

En el uso de la voz la diputada presidenta señaló que, esta comisión se da por enterada y con referencia al oficio que los regidores del Ayuntamiento del Municipio de Centla dirigido a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco esta Comisión se da por enterada y lo hará llegar al titular del osfe para su atención y lo que resulte conducente dentro de sus facultades.

Acto seguido la diputada presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la aprobación del listado de obras y/o proyectos de inversión a revisar documental y físicamente, de los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, las cuales forman parte de la muestra auditada por el OSF para el proceso de calificación de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2018, el cual fue entregado en la reunión pasada de esta comisión, para su revisión y observaciones correspondientes, habiéndose recibido las propuestas de cada uno de los diputados integrantes a través de sus asesores, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a votación la aprobación de lo solicitado.

Por lo que seguidamente la diputada secretaria, procedió a someter a votación la aprobación del listado de obras y/o proyectos de inversión a revisar documental y físicamente, de los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, las cuales forman parte de la muestra auditada por el OSF para el proceso de calificación de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente la diputada presidenta externó que toda vez que el listado de obras y/o proyectos de inversión a revisar documental y físicamente, de los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, las cuales forman parte de la muestra auditada por el OSF para el proceso de calificación de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, había sido aprobado, me



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



permiso recordarle que con base a nuestro programa de Trabajo aprobado y al calendario del proceso de revisión y calificación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018, dichas visitas iniciarán el próximo lunes 14 de octubre por lo que solicitó a la Secretaría Técnica hiciera la entrega de la lista final completa por municipio.

Acto seguido y para continuar con el orden del día la diputada presidenta, señalo que derivado del análisis de la copia de la documentación enviada por los Ayuntamientos de Jonuta, Macuspana y Teapa, respecto a las aclaraciones o solvataciones que entregaron ante el OSFE, esta comisión propone acordar y emitir un oficio de solicitud dirigido al Fiscal Superior del Estado en relación a dichas solvataciones, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera a dar lectura del oficio antes mencionado.

En uso de la voz la diputada secretaria procedió a dar lectura al oficio mismo que a la letra dice:

“En cumplimiento al trámite acordado de manera colegiada en sesión de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda celebrada el día de ayer 10 de octubre del presente año, derivado de los oficios: sin número de fecha 23 de agosto de 2019, PM/1720.08/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 y PM/639/2019 de fecha 12 de agosto de 2019, entregados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Jonuta, Macuspana y Teapa, respectivamente, nos permitimos precisar lo siguiente:

Que esta Comisión Inspectoradora de Hacienda si bien tiene claro que no está facultada para modificar los Informes de Resultados de la Fiscalización que practique el OSFE; sí lo está, para realizar un análisis minucioso de dichos informes y requerir al órgano técnico de apoyo, en este caso, a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado, la información necesaria, a fin de realizar las aclaraciones correspondientes en los casos en los que detectemos errores en el Informe de Resultados o consideremos necesario aclarar o profundizar el contenido del mismo.

Que en virtud de que los entes fiscalizados en base a lo establecido por el artículo 39 primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, tienen un plazo de 30 días para solventar las observaciones que ese órgano técnico les notificó, una vez presentados y publicados los informes de Resultados correspondientes, de ello que se desprende la inquietud de los citados Ayuntamiento en relación a las últimas aclaraciones que habrán de presentar al OSFE; esta Comisión considera necesario acordar solicitarle, nos informe dentro del desempeño de sus atribuciones con excepción de que estamos conscientes que tienen aún 120 días para pronunciarse al respecto, sobre el



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



estado que guardan las aclaraciones que van presentando los municipios correspondientes a esta Comisión, a efectos de que podamos contar con elementos suficientes que nos permitan a los integrantes establecer un criterio para la calificación correspondiente.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo. Atentamente. Comisión Ordinaria Inspector De Hacienda, Segunda.”

Actos seguido la diputada presidente señaló que toda vez que se había dado lectura al oficio de solicitud dirigido al Órgano Superior de fiscalización del estado, derivado del análisis de documentación enviada por los Ayuntamientos de Jonuta, Macuspana y Teapa, respecto a las aclaraciones o solvataciones que entregaron a ese órgano técnico, solicito a la Diputada Secretaria sometiera a la votación la aprobación del mismo. Por lo que seguidamente la diputada secretaria, procedió a someter a votación la aprobación del oficio de solicitud dirigido al Órgano Superior de fiscalización del estado, derivado del análisis de documentación enviada por los Ayuntamientos de Jonuta, Macuspana y Teapa, respecto a las aclaraciones o solvataciones que entregaron a ese órgano técnico, misma que al ser sometida esta fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Toda vez que fue aprobada el oficio de solicitud dirigido al Órgano Superior de fiscalización del estado, derivado del análisis de documentación enviada por los Ayuntamientos de Jonuta, Macuspana y Teapa, respecto a las aclaraciones o solvataciones que entregaron a ese órgano técnico, se instruye a la Secretaria Técnica de esta comisión lo haga llegar a su destinatario para su debido cumplimiento puntualizo.

Seguidamente la diputada presidenta externó que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales, por lo que el compañero Diputado o Diputada que quisiera hacer el uso de la palabra, se anotara con la Diputada Secretaria, quien menciona que se habían anotado para hacer uso de la palabra los diputados, José Concepción García González, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Julia del Carmen Pardo Contreras y la Diputada Patricia Hernández Calderón.

En uso de la voz el diputado José Concepción García González, señaló que él representa como ustedes saben a un distrito que ha sido muy golpeado de años atrás, como lo es Tacotalpa, Jalapa y Macuspana y si quiero externar ante ustedes mi preocupación en este aspecto por que más allá de lo que siempre se ha venido arrastrando años atrás donde es precisamente es la corrupción donde presidentes van y no pasan nada, yo en esta ocasión que bien me dieron la oportunidad de revisar lo que está pasando en mi distrito, a mi lo que me preocupa es que hay mucho daño patrimonial sobre todo en Jalapa y



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Tacotalpa, ... yo estoy muy preocupado y de mi parte por los análisis que he estado haciendo estos días, estado recorriendo estos municipios, por mi parte yo voy en contra de la cuenta pública de estos municipios se lo externo y si me gustaría que me tomaran en cuenta, por ejemplo aquí tengo el reporte de Jalapa, hay daño patrimonial por 14 millones y del ultimo trimestre casi también fue una suma considerable de casi 6 millones de pesos, yo les pido su apoyo y también en Tacotalpa pasa lo mismo, en los recorridos que hemos estado haciendo la gente pide justicia y de que hagamos bien las cosas, puntualizo. Seguidamente se le dio el uso de la voz al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo quien señalo, únicamente era felicitarlos por el trabajo de esta comisión, y sobre todo lo que viene que es la parte más pesada y más riesgosas, sobre todo porque nos exponemos físicamente y que podamos definir el método como ir a las revisiones, si nos vamos a trasladar junto, pero si pedirle que sé que hay agendas muy abultada, que podamos asistir a la mayoría de las revisiones, para que no haya ninguna duda y para que el cabildeo que haya que hacer hacia el interior de esta comisión se facilite, y ya que el diputado Concho pidió por su distrito, yo haré lo propio, ustedes saben del daño patrimonial y el daño a las arcas públicas que sufrido Macuspana y ahí vamos hacer y documentar algunos temas finalizo. En contestación al diputado la Presidenta de la Comisión Patricia Hernández Calderón, les pido que no me dejen solo en esta tarea, la ves pasada se complicó el tema de la ida, y al final termine asistiendo sola, y la idea es que la comisión se vea compactada, y si alguien va a faltar que alguien meta el hombro, yo les pido como nos vamos a trasladar (pregunta) porque las que viven municipio allá nos esperan, cada quien jala con su ustedes, ya de manera económica nos ponemos de acuerdo, en este sentido la Secretaria Técnica preciso que era necesario establecer un punto y lugar de reunión. En cuanto a los medios de comunicación ellos pueden ir sin el compromiso y que cada medio valla por sus propios medios. Seguidamente se les otorgo el uso de la voz a la diputada Alma Rosa Espadas Hernández, pue es en el mismo tenor con los compañeros concho y Braulio, yo creo que aquí tenemos que ocupar la palabra congruencia, hemos estado en pleno debate con el tema de congruencia y en el caso de las cuentas públicas yo creo que ahí es continuar con la misma línea, estoy preocupada por lo que sucede en mi municipio como el caso de Teapa, creo que se merece justicia y si tanto hemos cacareado con el teme de la corrupción quiero que tome en cuenta esto finalizo. Seguidamente se dio el uso de la voz a la diputada, Julia del Carmen Pardo Contreras quien externo que su intervención es en el mismo sentido y comentar que se le han acercado un grupo de deportista pero que ella sabe que esta no viene en el catálogo, pero va investigar que pasa, y pues se avecina una gira con todos que no les vamos a dejar solos. Finalmente, agotado el orden del día, la Diputada Presidenta procedió a declarar clausurados los trabajos de esta sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda, Segunda de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Congreso del Estado, siendo las 15:00 horas con 45 minutos del día 10 de octubre del año 2019 y se cita para el próximo lunes 14 de octubre a las 07:30 Hrs, de la mañana para del inicio de la visitas de supervisión física a la obra pública de los municipios de Tenosique y Balancan. a la revisión documental.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA.

DIP. PATRICIA HERNÁNDEZ CALDERÓN
PRESIDENTA

DIP. JULIA DEL CARMEN PARDO
CONTRERAS
SECRETARIA

DIP. ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ
INTEGRANTE

DIP. MINERVA SANTOS GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE
CASTILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSE CONCEPCIÓN GARCÍA GONZALEZ
INTEGRANTE

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta número 10 de la Comisión Segunda Inspectora de Hacienda, llevada a cabo el 10 de octubre del 2019 en la Sala Anexa al Pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco.